

# FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

## SEGURIDAD: UNA TAREA URGENTE

---

Nº 315 | 13 de enero 2021



Ideas & Propuestas

## **RESUMEN EJECUTIVO**

En el presente número revisamos la situación actual del país en temas de seguridad, los principales hitos que han marcado la pauta noticiosa durante las últimas semanas, así como los esfuerzos del Gobierno para avanzar en la legislación pertinente para enfrentar la delincuencia, la violencia y el terrorismo.

## I. INTRODUCCIÓN

La seguridad pública ha vuelto a la discusión nacional luego de una serie de lamentables hechos ocurridos en las últimas semanas del 2020 y comienzos del 2021. Los tiroteos y enfrentamientos que marcaron la pauta noticiosa a fines del 2020, y los condenables asesinatos ocurridos en la Araucanía durante estas semanas, son solo un botón de porqué el quehacer político no demoró en tratar de responder a los requerimientos de la ciudadanía por más seguridad.

En tan solo dos días —el martes y miércoles previos a la Navidad—, una serie de tiroteos dejaron el triste saldo de 4 fallecidos y 5 heridos. El primero de estos sucedió en una concurrida feria navideña cercana a la plaza de Maipú en horas de la tarde, en donde antisociales realizaron no menos de 10 disparos hacia los puestos de feria resultando fallecida una mujer de 59 años y dejando, además, 4 heridos.<sup>1</sup> Esa misma noche, alrededor de las 21:00 h., un enfrentamiento entre agentes de la PDI y delincuentes en Cerrillos dejó a dos de los antisociales fallecidos y dos detenidos<sup>2</sup> y,

al día siguiente, en horas de la tarde del miércoles, una riña entre feriantes en Maipú dejó a un hombre de 60 años fallecido.<sup>3</sup>

A estos sucesos hay que sumarle la trágica muerte de una adolescente de 15 años quien, la noche del lunes 29 de diciembre, luego de ir a comprar comida china, recibió el mortal impacto de una bala en la entrada de su casa en La Pintana<sup>4</sup>. Y también, tras el cambio de año, la tarde del sábado 2 de enero, una nueva balacera en La Granja dejó fallecido a un adulto y herido a un niño de 7 años.<sup>5</sup>

Mientras que, en la Araucanía, en el transcurso de 20 años —desde el 2000 en adelante—, el terrorismo vinculado al narcotráfico y a organizaciones criminales ha sido causante de un sinnúmero de fallecidos, heridos y ciudadanos desplazados ante los constantes ataques incendiarios y criminales. El último de estos ataques, ocurrido el 7 de enero del presente año, tuvo como consecuencia el trágico homicidio de Orwald

---

<sup>1</sup> Véase <https://bit.ly/2LP5bnT>

<sup>2</sup> Véase <http://bit.ly/3jgleHF>

<sup>3</sup> Véase <https://bit.ly/38D1ESG>

<sup>4</sup> Véase <http://bit.ly/2Lkg7u9>

<sup>5</sup> Véase <https://bit.ly/2K9VobG>



Foto: emol.com

Casanova (agricultor de 70 años, conocido dirigente social de la zona y excandidato a senador), el mismo día, resultó muerto un funcionario de la PDI y otros heridos en una inédita operación antidrogas en Pidima, Ercilla.<sup>6</sup>

Ante estas delicadas situaciones el Gobierno reaccionó de inmediato y el miércoles 23 de diciembre anunció la presentación de un proyecto de ley en contra de la asociación ilícita del crimen organizado, a la vez que emplazó al Congreso por su lentitud en la aprobación de la agenda de seguridad: “¿Qué más tiene que

ocurrir para que el Congreso apure de una vez por toda la agenda de seguridad que en algunos casos lleva años?”,<sup>7</sup> señaló el presidente Piñera.

En este número de *Ideas & Propuestas* se revisa el estado de la seguridad pública y la victimización de los hogares en nuestro país, la agenda de seguridad que ha presentado el Gobierno para hacer frente a los recientes actos criminales y, junto con ello, plantear la necesidad de generar un acuerdo entre los distintos sectores políticos del Congreso a fin de lograr destrabar proyectos clave en la materia.

<sup>6</sup> Véase <http://bit.ly/3snw3fx>

<sup>7</sup> Véase <http://bit.ly/3nGD1cj>

## II. ALGUNOS DATOS SOBRE VICTIMIZACIÓN

A nivel nacional, según los datos entregados por el Índice de Paz Ciudadana, hasta septiembre del 2020 el porcentaje de victimización de los hogares chilenos descendió en 13 puntos porcentuales, situándolo en un 27,4 %, lejos del 40,6 % del año 2019.<sup>8</sup> Si bien esta cifra solo podría ser vista como una buena noticia, hay que ser prudentes y no olvidar que este año fue particular en cuanto a los desplazamientos de las personas. El confinamiento obligatorio, el teletrabajo y los toques de queda como consecuencias de la pandemia de la covid-19, han tenido el obvio efecto de que las personas salen menos de sus domicilios y, por tanto, existe una menor exposición a sufrir delitos en las calles y en sus hogares (ya que estos se encuentran menos deshabitados). De todas maneras, hay que esperar los índices del periodo septiembre - marzo y ver cómo ha influenciado en la victimización el desconfinamiento y la seguidilla de casos mediáticos que hemos podido seguir en distintos barrios de nuestro país.

A pesar de que los datos expresen una disminución en la victimización, los delitos de connotación violenta no han presentado una disminución significativa que pueda ir relacionada.<sup>9</sup> Es más, situaciones como la utilización de sicarios (asesinos a sueldo), ajustes de cuenta entre bandas cada vez más violentos (por ejemplo, los tiroteos en Maipú), los llamados funerales narcos y las violentas encerronas, resuenan cada vez más en la prensa y se

instalan, lamentablemente, como hechos habituales en nuestras calles.

Que estas maneras de cometer delitos se tomen por normales en nuestra sociedad es un peligro real cuyas consecuencias las sufren los ciudadanos inocentes y honestos que, ante el temor de ser una víctima más, se ven obligados a modificar sus conductas de barrio, como por ejemplo no salir de sus casas en determinadas horas y no concurrir a determinados lugares.<sup>10</sup> Si bien hay un descenso del porcentaje de delitos durante el 2020, los hogares que se sienten atemorizados ante la posibilidad de ser una víctima no ha variado de manera significativa con respecto al 2019.<sup>11</sup>

Con todo lo anterior, y trágicamente, el jueves 7 de enero sirvió como recordatorio de que en la Araucanía la seguridad y la violencia son temas que distan bastante de ser un tema solucionado. El asesinato del destacado dirigente social Orwal Casanova y del Inspector Luis Alberto Morales de la PDI, se suman al reporte de 6 víctimas fatales por ataques terroristas en el transcurso del 2020, incluyendo a Moisés Orellana, joven de 21 años que falleció producto de un disparo a quemarropa mientras compartía con dos amigos en una camioneta.<sup>12</sup> Hechos que no hacen más que acrecentar el clima de temor de todos aquellos que viven en la zona, el miedo de ser una víctima más del narcoterrorismo.

---

<sup>8</sup> Véase <http://bit.ly/3snSTny>

<sup>9</sup> Véase <http://bit.ly/3snSTny>

<sup>10</sup> Las personas que, con el fin de resguardar su seguridad, dejó de salir a ciertas horas fue de un 61% en 2019 a un 70% en 2020 y, quienes dejaron de ir a ciertos lugares varió de un 62% en 2019 a un 71% en 2020.

<sup>11</sup> Véase <http://bit.ly/3snSTny>

<sup>12</sup> Véase <https://bit.ly/3oCmt6m>

A este temor se le suma la desconfianza de que la situación pudiese mejorar en el país e incluso en el entorno cercano. Un 55,1 % cree que en su comuna los delitos aumentarán dentro de un año y un 35,1 % cree que la situación se mantendrá igual.<sup>13</sup> Desconfianza que, en parte, tiene su origen en la constante exposición a estos delitos mediante los medios de comunicación y, también, a la poca capacidad que han demostrado los políticos en ponerse

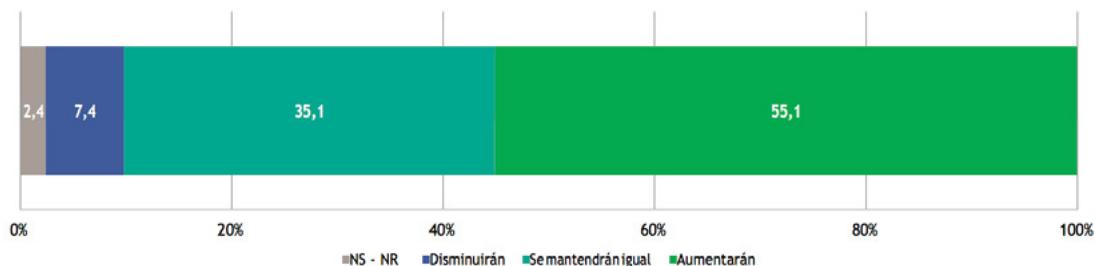
de acuerdo y avanzar en soluciones reales que den seguridad a los hogares chilenos.

Y como un antecedente más, durante el año 2020, según datos entregados por el departamento OS9 de Carabineros de Chile, la cantidad de homicidios cometidos en nuestro país aumentó en un 46 % con respecto al año anterior y, de la totalidad de los casos del periodo, un 61 % han ocurrido en la vía pública.<sup>14</sup>

### Percepción de delitos en la comuna en los próximos 12 meses

Base: 1.800 hogares encuestados

¿Ud. cree que, en los próximos 12 meses, los delitos en su comuna aumentarán, se mantendrán igual o disminuirán?



Fuente: Índice Paz Ciudadana, resultados del año 2020.

<sup>13</sup> Véase <http://bit.ly/3snSTny>

<sup>14</sup> Véase <https://bit.ly/3olGPe7>

### III. LA AGENDA DE SEGURIDAD: ¿EN QUÉ ESTÁ?

Ante los últimos sucesos criminales mencionados anteriormente, la atención se dirigió rápidamente a las respuestas que podrían dar tanto el Gobierno como el Congreso y, tal y como se podría esperar, las declaraciones cruzadas no tardaron. El emplazamiento al Congreso por parte del presidente Piñera no era vacío, a lo menos diez iniciativas de ley sobre seguridad pública descansaban en el Parlamento sin un destino claro, entre ellas, el emblemático y solicitado proyecto de modernización de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, el proyecto que moderniza y modifica la Agencia Nacional de Seguridad y la nueva Ley de Control de Armas.<sup>15</sup> Pero desde el Congreso responsabilizaron al Ejecutivo de un “fracaso absoluto en el combate a la delincuencia y el crimen organizado”,<sup>16</sup> afirmando que es del Gobierno la responsabilidad de garantizar la seguridad en nuestro país.

Sin embargo, el Ejecutivo presentó un nuevo proyecto de ley con el fin de modernizar la lucha contra el crimen organizado, el cual busca modernizar una legislación

que data desde 1874 y que, ante la reciente evolución de estos grupos en organizaciones más complejas, se hace evidente la necesidad de actualización.<sup>17</sup> Esto último se pretende lograr a través de cuatro ejes principales: la creación de dos nuevos delitos —el de asociación delictiva y el de asociación criminal—; establecer criterios claros de sanción para cada delito; generar incentivos para la denuncia por parte de miembros de estas organizaciones; y facilitar el uso de herramientas de investigación como agentes encubiertos, infiltración e interceptación de teléfonos.

Si bien ciertos sectores de la oposición han encontrado insuficientes los diversos proyectos presentados por el Gobierno, en especial el mencionado anteriormente, calificándolos de simplistas,<sup>18</sup> el Gobierno no ha desistido y el 3 de enero se firmó un nuevo proyecto que busca crear una defensoría para las víctimas de delitos,<sup>19</sup> algo que parece de Perogrullo, pero que no se había presentado hasta el momento.

---

<sup>15</sup> Véase <https://bit.ly/2XEo6EE>

<sup>16</sup> Véase <http://bit.ly/39A1M4W>

<sup>17</sup> Véase <http://bit.ly/38CdCvY>

<sup>18</sup> Véase <https://bit.ly/2LQX0aH>

<sup>19</sup> Véase <http://bit.ly/2N3bFQX>



Foto: meganoticias.cl

Ahora bien, mientras se presentan proyectos que buscan acercar la justicia a las personas, grupos políticos de ultraizquierda, entre ellos el Frente Amplio, parecieran hacer caso omiso a una de las primeras prioridades de las personas: mayor seguridad. La presentación de proyectos como el indulto para los detenidos del 18-0<sup>20</sup> —el cual el presidente Piñera ya advirtió que, de aprobarse, vetaría el proyecto— o la reciente presentación de la “Agenda antirrepresión”, la cual busca la derogación de la Ley de Seguridad del Estado, la derogación de la norma Anti barricadas y la derogación del artículo sobre el control preventivo de identidad,<sup>21</sup> todas normas cruciales para el ejercicio de la seguridad

pública, demuestra la falta de sintonía que tiene este sector de nuestro Congreso con las necesidades de las familias de nuestro país.

El rechazo por parte de la Cámara de Diputados al proyecto que tipifica el delito de robo de madera es una lamentable señal más de cómo, en ciertos sectores, ha primado el ideologismo por sobre las prioridades ciudadanas. Este proyecto buscaba frenar una de las variadas fuentes de financiamiento del narcoterrorismo que asola la macrozona Sur,<sup>22</sup> la cual afecta no solo a grandes forestales, sino también a emprendedores que ven como sus camiones son asaltados y posteriormente incendiados.

<sup>20</sup> Véase <http://bit.ly/3oKHL1C>

<sup>21</sup> Véase <https://bit.ly/35Cz02q>

<sup>22</sup> Véase <http://bit.ly/35y637F>

## IV. CONCLUSIÓN

No es nuevo que las familias de nuestro país sufran las nefastas consecuencias de la delincuencia, sin embargo, el nivel de organización que han alcanzado estas prácticas ilícitas en nuestro país es incomparable a algún periodo anterior. Para qué mencionar el nivel de violencia que se experimenta en la zona del conflicto Mapuche, en donde es necesario un contingente de poco más de 800 efectivos para realizar un allanamiento con relativa seguridad y, aún así, obtener el triste resultado de un funcionario asesinado y 10 heridos.<sup>23</sup>

Urge enfrentar esta nueva realidad delictual a través de una legislación robusta, eficiente y actualizada a las nuevas técnicas delictuales. Que se materialice en acciones efectivas y rápidas, pero también que entregue soluciones a mediano y largo plazo. No caer en discusiones estériles, que lo único que generan es una desconexión entre las víctimas y las autoridades, originando —incluso— que estas

recurran a la autodefensa, rozando el límite de la ley.

Es mediante la materialización de acuerdos transversales en materia de seguridad que las familias de nuestro país lograrán encontrar, a lo menos, una señal de que se avanza por el camino correcto. En este sentido, el Senado acordó reactivar la Comisión bicameral de seguridad,<sup>24</sup> hito valorado por el Gobierno como un paso para discutir y lograr sacar adelante la tan necesaria agenda de seguridad.

Pero es en la Cámara Baja, en donde los acuerdos se ven más distantes, en donde los esfuerzos deberán ser mayores a fin de lograr que los sectores de la ultrazquierda cedan, y se logre descongelar proyectos de seguridad que llevan años en trámite y se logró avanzar en otros, para así, responder de la mejor manera a los requerimientos de la ciudadanía por mayor seguridad y paz en sus hogares y barrios.

---

<sup>23</sup> Véase <https://bit.ly/3icf50g>

<sup>24</sup> Véase <https://bit.ly/39uyNzd>



Capullo 2240, Providencia.

[www.fjguzman.cl](http://www.fjguzman.cl)

 /FundacionJaimeGuzmanE

 @FundJaimeGuzman

 @fundacionjaimeguzman